



ACTA NO. 006

1 DE ENERO DE 2018

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las quince horas con diez minutos del día primero de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18, 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión-----

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de Existencia del Quórum.
3. Designación del Comandante de la Policía Municipal.
4. Asuntos Generales.

Ciudadanos Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes de este nuevo Ayuntamiento, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado-----

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Con la finalidad de desahogar el punto número tres, con fundamento en los términos de lo establecido por el Artículo 36, Fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, propongo al C. Mauricio López Gómez, para que ocupe el cargo de **Comandante de la Policía Municipal del H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz**, por lo que dejo a consideración del cabildo dicha propuesta, tal como lo establece la misma Ley en su **Artículo 35 Fracción XII**; por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado.-----

Una vez expuesto el punto anterior, el presidente municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe el nombramiento del **Comandante de la Policía Municipal** del H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz, mismo que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



Dada la aprobación por unanimidad como **Comandante de la Policía Municipal del H. Ayuntamiento Yecuatla, Ver;** solicito sea llamado el nuevo funcionario a efecto que le sea tomada la Protesta de Ley.---

Toda vez que la persona citada anteriormente se encuentra presente en este Recinto Oficial, se le hace saber tal designación, para su aceptación y leal desempeño del cargo conferido de acuerdo al **Artículo 35 Fracción XLI Y 36 Fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave**, solicito a los presentes nos pongamos de pie, para llevar a cabo este acto. Ciudadano **Mauricio López Gómez** ha sido Usted nombrado **Comandante de la Policía Municipal de este Honorable Ayuntamiento**, por lo cual "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de cargo de Comandante de la Policía Municipal?", a lo que el interrogado contestó "**SI PROTESTO**", el Presidente Municipal agrega "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".-----

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales, si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma-----

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma del día primero de enero del año dos mil dieciocho, lo que es la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron-----

Presidente Municipal

C. Fidencio Romero Ortega



PRESENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Síndica Única

C. Perla Dinora Cruz Hernández

Regidor Único

C. José Amancio Gómez Martínez

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.



REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

YECUATLA
COMUNIDAD DE 10000
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

ACTA NO. 007

2 DE ENERO DE 2018

**SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDODEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA,
VER.**

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las diez horas con treinta minutos del día tres de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez;** Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18, 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión-----

1. Lista de Asistencia.

2. Instalación de Existencia del Quórum.

3. Designación de la Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla, Veracruz en el periodo 2018-2021

4. Asuntos Generales

Ciudadanos Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes de este nuevo Ayuntamiento declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado-----

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

El Ciudadano **Fidencio Romero Ortega**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, y de acuerdo al **Artículo 35 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, en uso de la voz manifiesta lo siguiente: propone para que ocupe el cargo de **Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla, Veracruz en el periodo 2018-2021**, a la Ciudadana Enriqueta Arcos Flores. Enterados de ello el **C. Fidencio Romero Ortega**, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Honorable Cabildo, manifiesten de manera económica levantando su mano, en caso de estar por la afirmativa; los ediles acuerdan: se aprueba de manera unánime por todos y cada uno de los ediles asistentes. La propuesta para que la ciudadana



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



Enriqueta Arcos Flores desempeñe el cargo de **Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla Veracruz en el Periodo 2018-2021.**-----

Dada la aprobación por unanimidad como **Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla, Veracruz en el periodo 2018-2021**, solicito sea llamada la nueva funcionaria a efecto que le sea tomada la Protesta de Ley.-----

Toda vez que la persona citada anteriormente se encuentra presente en este Recinto Oficial, se le hace saber tal designación, para su aceptación y leal desempeño del cargo conferido de acuerdo al pido a los presentes nos pongamos de pie, para llevar a cabo este acto. Ciudadana **Enriqueta Arcos Flores**, ha sido usted nombrada **Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla, Veracruz en el periodo 2018-2021 de este Honorable Ayuntamiento**, por lo cual ¿"Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de Nuestro Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de cargo de **Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla, Veracruz en el periodo 2018-2021** del Honorable Ayuntamiento?", a lo que la interrogada contestó **"SI PROTESTO"** , el Presidente Municipal agrega "Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande".-----

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma-----

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma del día tres de Enero del año dos Mil dieciocho lo que es la séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron-----

Presidente Municipal
C. Fidencio Romero Ortega

Síndica Única
C. Perla Dinora Cruz Hernández



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Regidor Único
C. José Amancio Gómez Martínez

Secretario del H. Ayuntamiento
C. Leonel García Miranda

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021